

**RESOLUCION EXENTA: 1179**  
**Santiago, 28 de enero de 2025**

**REF.: DA CURSO A SOLICITUD DE ANOTACIÓN  
EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE  
AUDITORÍA EXTERNA.**

---

**VISTOS:**

1. Lo dispuesto en los artículos 3, 5 y 20 N° 13 del Decreto Ley N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en el artículo 240 de la Ley N° 18.045 de 1981 de Mercado de Valores; en la Norma de Carácter General N° 275 de 2010 y en la Resolución Exenta N° 4.589 de 2023.
2. La solicitud de anotación en la inscripción en el Registro de Empresas de Auditoría Externa correspondiente a la sociedad Addval Auditores SpA.

**CONSIDERANDO:**

Que, habiendo la sociedad señalada proporcionado los antecedentes necesarios para la anotación requerida conforme a las disposiciones referidas en los vistos, a esta fecha, no existen observaciones a la solicitud previamente individualizada.

**RESUELVO:**

1. Dese curso a la solicitud de anotación en la inscripción en el Registro de Empresas de Auditoría Externa correspondiente a la sociedad Addval Auditores SpA, consistente en la modificación de la razón social, la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.
2. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para los fines que correspondan de conformidad a la ley y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 33 y 34 del Decreto Ley N° 3.538 de 1980.
3. Una vez practicada la respectiva anotación, los oficios y antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado -que hasta este momento no tuvieron esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobado por Resolución Exenta N° 2.340 de 2024.

DAEC / DCU WF 2198378



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>  
FOLIO: RES-1179-25-97418-C      SGD: 2025010074992

Anótese, Comuníquese y Archívese.



Bayardo Goudeau GÓmez  
Director General de Supervisión de Conducta de  
Mercado (S)  
Por Orden del Consejo de la  
Comisión para el Mercado Financiero



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>  
FOLIO: RES-1179-25-97418-C      SGD: 2025010074992

Anotaciones		
<b>Modificación de la razón social</b>	Señalar la fecha desde la cual entra en vigencia la razón social nueva indicando la razón social antigua.	<b>Razón social antigua: ADDVAL AUDITORES SpA.</b>  <b>Razón social nueva: ADDVAL AUDITORES LIMITADA.</b> Rige desde el 23 de agosto de 2023.
<b>Modificación del nombre de fantasía</b>	Señalar la fecha desde la cual entra en vigencia el nuevo nombre de fantasía indicando el nombre de fantasía antiguo.	<b>Nombre de fantasía antiguo:</b> No tiene.
<b>Cambio de socio</b>	Cambio en los porcentajes de participación: Nombre y Rut (para el caso que lo posea) con indicación de la fecha en la cual se produce la modificación, con indicación del antiguo y nuevo porcentaje de la participación social.	Se debe eliminar como "Socia / Persona Relacionada" a <b>PLUSVAL SpA</b> , RUT N° 76.483.474-7. Retiro desde el 4 de agosto de 2023.  Se adjunta a la resolución "Tabla REAE para SG" de fecha 27 de enero de 2025, luego del retiro de la socia antes indicada, con la información de los porcentajes de participación societaria actuales.



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>  
 FOLIO: RES-1179-25-97418-C      SGD: 2025010074992

**ADDVAL AUDITORES SPA**  
**76607177-5**

ACTUAL CMF

SOCIO	RUT	Nac.	Rep. Legal	Hab. para firmar	WF 1890191		WF 2189256 (antes WF 2135961)				WF 2198378							
					Compraventa de Acciones 05.10.2022		Compraventa de Acciones 03.03.2023				Compraventa de Acciones 04.08.2023				Transformación a Limitada 23.08.2023 y modificación estatutos 07.03.2024			
					CAPITAL \$	% DE PROP.	DISM. CAPITAL \$	AUM. CAPITAL \$	CAPITAL \$	% DE PROP.	DISM. CAPITAL \$	AUM. CAPITAL \$	CAPITAL \$	% DE PROP.	DISM. CAPITAL \$	AUM. CAPITAL \$	CAPITAL \$	% DE PROP.
URETA LARRAIN GUILLERMO ANTONIO	8246369-0	CHILE	x	x	330.000	33,0000	-	-	330.000	33,0000	-	85.000	415.000	41,5000	-	-	415.000	41,5000
URETA LARRAIN CRISTIAN ANDRES	9488819-0	CHILE	x		330.000	33,0000	-	-	330.000	33,0000	-	85.000	415.000	41,5000	-	-	415.000	41,5000
PANCHANA SEPÚLVEDA ALBERTO ALEJANDRO	9038302-7	CHILE		x	40.000	4,0000	-	-	40.000	4,0000	-	-	40.000	4,0000	-	-	40.000	4,0000
FERNÁNDEZ PÉREZ JESSICA VIVIANA	10954699-2	CHILE		x	130.000	13,0000	-	-	130.000	13,0000	-	-	130.000	13,0000	-	-	130.000	13,0000
PLUSVAL SPA	76483474-7				150.000	15,0000	-	20.000	170.000	17,0000	(170.000)	-	-	-	-	-	-	-
ISLA VALDEBENITO EDSON EDGARDO	12481776-5	CHILE			10.000	1,0000	(10.000)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
YÉVENES MARTÍNEZ CÉSAR GENARO	7060666-6	CHILE			10.000	1,0000	(10.000)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					<b>1.000.000</b>	<b>100,0000</b>	<b>(20.000)</b>	<b>20.000</b>	<b>1.000.000</b>	<b>100,0000</b>	<b>(170.000)</b>	<b>170.000</b>	<b>1.000.000</b>	<b>100,0000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.000.000</b>	<b>#####</b>



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>  
FOLIO: RES-1179-25-97418-C SGD: 2025010074992